



***Sistema de Información
y Comunicación del
Mercosur Educativo***

Forum de Ministros

Vitrina Estadística

Indice

1 - Introducción

2 - Descripción de los sistemas educativos

3 - Indicadores globales

4 - Indicadores educativos específicos

4.1 - Contexto demográfico y socioeconómico de la educación

4.2 - Acceso a la educación y participación

5 - Glosario

Esta página WEB presenta un primer conjunto de indicadores educativos básicos de los países miembros y asociados del Mercosur.

La información presentada se agrupa en tres partes. La primera contiene una breve descripción del sistema educativo de cada país. La segunda parte consiste en una selección de indicadores globales demográficos, económicos y educativos. Y, la tercera parte, se refiere a un conjunto de indicadores educativos específicos.

Esta información cumple con la primera etapa del programa aprobado por la Reunión de Ministros de Educación, para el Sector Educativo del Mercosur pueda contar con indicadores propios que permitan la comparación entre los países y la formulación, monitoreo y evaluación de políticas educacionales para la región.

Para delinear las acciones referentes a la construcción y elaboración de indicadores educativos comparables a nivel regional, la Reunión de Ministros de Educación promovió un Seminario Taller de Estadísticas Educativas del Mercosur que permitió llegar a acuerdos básicos y generales entre los países, y proponer un conjunto de indicadores que deberán ser calculados a corto, mediano y largo plazo.

La comisión Técnica Regional del Sistema de Información y Comunicación del Sector Educativo del Mercosur es la instancia responsable para el desarrollo y elaboración e implementación de los indicadores regionales. La tarea técnica estuvo a cargo del Grupo de Trabajo Regional ad hoc.

La publicación de este conjunto de indicadores es el inicio de un trabajo conjunto que, no obstante, está en sus comienzos y necesita continuidad.

2 Descripción de los sistemas educativos



Breve descripción del sistema educativo argentino

El sistema de educación argentino, tradicionalmente de gestión centralizada y organizado en cuatro niveles de enseñanza, está experimentando un proceso de gran transformación en los últimos años. La promulgación de las leyes de transferencia de los servicios educativos a las provincias (año 1992), Federal de Educación (1993) y de Educación Superior (1995) constituyen parte del marco legal de este proceso. La primer ley transfiere las escuelas aun dependientes del gobierno nacional a las provincias, la segunda establece los lineamientos básicos de organización de la educación inicial, primaria y secundaria y la tercera contiene los lineamientos generales de organización del nivel terciario, universitario y no universitario.

Los objetivos centrales de esta transformación son el mejoramiento de la calidad educativa y el logro de una mayor equidad a través de un incremento de la escolarización de los sectores más desfavorecidos. Efectivamente, la ley Federal de Educación de 1993 ha extendido la educación obligatoria a 10 años (antes solo era de 7 años) por lo que, mientras antes la obligatoriedad escolar estaba restringida sólo al nivel de enseñanza primario, actualmente abarca el último año del nivel inicial y los 9 años de la Educación General Básica.

La estructura del sistema educativo actual, está compuesto por cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Educación General Básica, Educación Polimodal y Educación Superior.

La Educación Inicial se ocupa de la educación de los niños de 3 a 5 años de edad, siendo obligatorio sólo el último año.

La Educación General Básica comprende tres ciclos de tres años cada uno con características curriculares, pedagógicas y organizativas definidas. Se ocupa de la enseñanza de niños y adolescentes entre 6 y 14 años de edad.

La Educación Polimodal es de tres años y abarca la educación de jóvenes de 15 a 17 años. Esta educación incluye dos tipos de formación (general y orientada) que se traducen, respectivamente, en la enseñanza de contenidos básicos comunes para todos los estudiantes y en contenidos orientados a diferentes áreas del conocimiento y del quehacer social y productivo que dan lugar a cinco modalidades: ciencias naturales; economía y gestión de las organizaciones; humanidades y ciencias sociales; producción de bienes y servicios y comunicación, artes y diseño.

La Educación Superior es la educación post-secundaria propiamente dicha y la llevan a cabo instituciones que imparten educación universitaria y no universitaria a través de carreras que duran 5 o 6 años en el caso de las primeras, y 3 o 4 años en el caso de las no universitarias.



Breve descripción del sistema educativo brasileño

O desenvolvimento recente do sistema educacional brasileiro está inserido no processo de consolidação democrática, marcado por um novo arranjo institucional que se caracteriza pelo elevado grau de autonomia dos três níveis de governo e pela descentralização das políticas educacionais. A Constituição Federal de 1988, com a Emenda Constitucional n.º 14, de 1996 e a nova Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional – LDB, instituída pela lei nº 9394, de 1996, são as leis maiores que regulamentam o atual sistema educacional brasileiro.

A atual estrutura do sistema educacional regular compreende a educação básica – formada pela educação infantil, ensino fundamental e ensino médio – e a educação superior. De acordo com a legislação vigente, compete aos municípios atuar prioritariamente no ensino fundamental e na educação infantil e aos Estados e o Distrito federal, no ensino fundamental e médio. O governo federal, por sua vez, exerce, em matéria educacional, função redistributiva e supletiva, cabendo-lhe prestar assistência técnica e financeira aos Estados, ao Distrito Federal e aos Municípios. Além disso, cabe ao governo federal organizar o sistema de educação superior.

A educação infantil, primeira etapa da educação básica, é oferecida em creches, para crianças de até 3 anos de idade e em pré-escolas, para crianças de 4 a 6 anos. O ensino fundamental, com duração mínima de oito anos, é obrigatório e gratuito na escola pública, cabendo ao Poder Público garantir sua oferta para todos, inclusive aos que a ele não tiveram acesso na idade própria. Segundo a LDB, é dever dos pais ou responsáveis efetuar a matrícula dos menores neste nível de ensino, a partir dos 7 anos. O ensino médio, etapa final da educação básica, tem duração mínima de três anos e atende a formação geral do educando, podendo incluir programas de preparação geral para o trabalho e, facultativamente, a habilitação profissional. A Emenda Constitucional n.º 14 prevê sua progressiva universalização.

Além do ensino regular, integram a educação formal: a educação especial, para os portadores de necessidades especiais; a educação de jovens e adultos, destinada àqueles que não tiveram acesso ou continuidade de estudos no ensino fundamental e médio na idade apropriada. A educação profissional, integrada às diferentes formas de educação, ao trabalho, à ciência e à tecnologia, com o objetivo de conduzir ao permanente desenvolvimento de aptidões para a vida produtiva. O ensino de nível técnico é ministrado de forma independente do ensino médio regular. Este, entretanto, é requisito para a obtenção do diploma de técnico

A educação superior abrange os cursos de graduação nas diferentes áreas profissionais, abertos a candidatos que tenham concluído o ensino médio ou equivalente e tenham sido classificados em processos seletivos. Também faz parte desse nível de ensino a pós-graduação, que compreende programas de mestrado e doutorado e cursos de especialização. Uma inovação prevista na nova LDB é a criação de cursos sequenciais por campo do saber, de diferentes níveis de abrangência, que serão abertos a candidatos que atendam aos requisitos estabelecidos pelas instituições de ensino superior.



Breve descripción del sistema educativo chileno

El sistema educacional chileno es de carácter descentralizado. La administración de los establecimientos educacionales de los niveles de educación primaria y secundaria la realizan los municipios o entes privados. Existen, además, organismos descentralizados que administran establecimientos de educación preescolar y universidades autónomas encargadas de la educación superior. En este marco de descentralización, el Estado asume la responsabilidad de definir los objetivos de la educación, crear las condiciones para una creciente igualdad de oportunidades, propiciar el incremento de la calidad, fomentar la investigación e innovación educativa y asegurar la unidad del sistema.

La estructura del sistema educativo está compuesta por cuatro niveles de enseñanza: Educación Parvularia, Educación General Básica, Educación Media y Educación Superior.

La educación parvularia no es obligatoria y atiende a niños entre 0 y 5 años. El Estado provee educación parvularia, financia y apoya técnicamente a las escuelas municipales y privadas gratuitas que mantienen grados parvularios anexos

La educación general básica procura el desarrollo de la personalidad del alumno y su capacitación para mejor integrarse al medio social a través del aprendizaje de los contenidos mínimos obligatorios que le permitan continuar su educación formal. Comprende 8 grados de estudio, es el nivel obligatorio dentro del sistema educativo y atiende alumnos entre 6 a 13 años de edad. Se divide en dos ciclos: primer ciclo básico, de cuatro años, en el que se tratan contenidos básicos con una metodología global, y un segundo ciclo, también de cuatro años, en que los contenidos se organizan por asignaturas y actividades de formación más específicas.

La educación media atiende a la población escolar que ha finalizado el nivel de enseñanza básica y habilita a continuar su educación formal a través de la educación superior o a incorporarse a la vida de trabajo. Tiene una duración de cuatro años de estudios y atiende alumnos entre 14 y 17 años de edad, con dos modalidades de estudio, Humanístico Científica y Técnico Profesional. Es impartida en liceos o colegios de administración municipal o de administración privada con y sin financiamiento estatal. Hay también liceos técnico profesionales administrados por corporaciones de derecho privado, con un aporte estatal especial.

La educación superior corresponde al nivel post secundario de enseñanza y es impartida por tres tipos de instituciones: Universidades, Institutos profesionales y Centros de Formación Técnica.

Breve descripción del sistema educativo paraguayo



El sistema educativo nacional incluye la educación general y especial, siendo la primera formal y no formal. La educación formal esta estructurada en cuatro niveles de enseñanza: inicial, escolar básica, media y superior.

La educación inicial no es obligatoria. La modalidad escolarizada comprende dos ciclos: jardín maternal y de infantes, el primero, se extiende hasta los tres años, y el segundo hasta los cuatro años. El preescolar, impartido para niños de 5 años de edad, pertenecerá sistemáticamente a la educación escolar básica y será incluido en la educación escolar obligatoria.

La educación escolar básica es obligatoria y gratuita en las escuelas públicas por ley. Se imparte a niños de 6 a 14 años de edad y se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno, es decir tiene una duración de 9 años. Correspondiente a este nivel de enseñanza de la educación general, se implementan regímenes especiales como el de educación especial (para niños con deficiencias físicas y/o psíquicas), indígena (étnicamente orientados), además de otras modalidades

La educación media tiene como objetivos la incorporación del alumno al mercado laboral o su acceso al nivel de enseñanza superior. Tiene una duración de tres años y esta organizado en tres ramas de bachillerato (humanístico-científico, técnico en servicio y técnico industrial) al cabo de las cuales el alumno esta en condiciones de incorporarse a los ámbitos productivos respectivos o de ingresar al nivel superior.

El cuarto nivel es la educación superior que imparte carreras universitarias y no universitarias. Los principales programas organizados para este nivel son los de Formación Docente, Educación Superior Técnica y las carreras universitarias.

El Ministerio de Educación y Cultura administra la educación de los niveles escolar básico, medio y terciario no universitario (formación docente y educación técnica superior) del sector público y controla la de gestión privada. El nivel superior universitario es autónomo.

3 Indicadores globales

Demográficos y Económicos	Argentina	año	Brasil	año	Chile	año	Paraguay	año	Uruguay (k)	año
	Población total	35.671.894	1997	157.079.573	1996	14.622.354	1997	4.955.237	1996	
Razón de masculinidad (a)	95,6	1991	97,3	1996	97,9	1997	101,6	1996		
Población urbana (b)	88,4	1991	78,4	1996	84,9	1997	52,2	1996		
Índice de dependencia potencial (c)	65,1	1991	62,5	1996	55,7	1998	80,9	1996		
Tasa de actividad(d)	56,7	1991	66,1	1996	54,2	1997				
Masculina	75,1	1991	82,0	1996	74,7		57,3			
Femenina	39,6	1991	51,4	1996	34,6		42,7			
PBIpc (en dólares estadounidenses) (e)	10.051	1997	4.924	1996	5.272	1997	1.654	1996		
Educativos										
Tasa de Analfabetismo (%) (f)	3,7	1991	14,7	1996	4,7	1996	10,1	1992		
Asistencia escolar (%) (g)	59,9	1991	63,0	1996	91,7	1996	60,0	1996		
Matrícula total (h)	10.537.415	1996	49.406.535	1996	3.557.989	1996	1.328.776	1996		
Matrícula en educación no común	705.756		2.953.356				47.467			
Matrícula en educación común	9.831.659		46.453.179				1.281.309			
Nivel 1	1.100.808		20.027.240		423.099		84.664			
Nivel 2	5.044.827		13.104.030		2.219.628		895.777			
Nivel 3	2.387.474		5.739.077		788.023		292.332			
Nivel 4	1.298.550		1.868.529		127.239		8.536			
Unidades educativas (i)	44.688	1996	211.902	1996	18.576	1996	10.053	1996		
Nivel 1	13.785		195.767		6.099		2.392			
Nivel 2	22.682				9.662		6.061			
Nivel 3	6.570		15.213		2.815		1.562			
Nivel 4	1.651		922		428		38			
Personal docente (j)	655.750	1994	1.614.064	1997	140.652	1996	52.682	1996		
Hombres	117.448		227.975		40.276					
Mujeres	474.058		1.386.089		100.376					

Notas del cuadro de la página anterior

Notas:

(a) Hombres/Mujeres x 100

(b) Argentina: proporción de la población total que reside en localidades de 2000 habitantes y más

(c) Relación entre la población en edades teóricamente inactivas (0-14 y 65 y + años) y la población en edades teóricamente activas (15-64 años)

(d) Argentina (proporción de económicamente activos sobre la población de 14 años y más), Brasil y Chile (De 15 años y más) y Paraguay (10 años y más)

(e) Para Argentina son pesos corrientes siendo la paridad dólar-peso igual a la unidad. En el caso de Chile se estimó con el promedio de dólar observado en 1997. Para Paraguay los dólares son constantes de 1982

(f) Argentina: proporción de los que no sabe leer ni escribir en la población de 10 años y más.

Brasil: correspondentente à população de 15 a 80 anos.

Paraguay: analfabetos absolutos en la población de 15 años y más

(g) En el caso de Argentina y Brasil se trata de la población de 5-29 años de edad que asiste a la escuela en cualquier nivel de enseñanza. Chile: La cifra del cuadro corresponde a la educación subvencionada por el Estado y representa el 89 por ciento de la matrícula total. Paraguay: población de 5-18 años matriculados en los niveles 1, 2 y 3.

(h) e (i) Matrícula y Unidades educativas.

Nivel 1: Inicial (Argentina); Educacao Fundamental (1a a 4a serie) (Brasil); Prebásica (Chile); Pre-primario (Paraguay)

Nivel 2: Primario (Argentina y Paraguay); Educacao Fundamental (5a a 8a serie) (Brasil); Educación General Básica (Chile)

Nivel 3: Medio (Argentina, Chile y Paraguay); Educacao Media (inclui cursos profissionalizantes) (Brasil)

Nivel 4: Terciario, incluye universitario y no universitario (Argentina y Chile); Educação Superior (Brasil); sólo incluye no universitario-Formación Docente (Paraguay)

(h) Matrícula. Argentina: la matrícula total incluye la educación común y la no común (especial, de adultos y artística); las cifras por niveles sólo incluyen la la matrícula de educación común.

Brasil: matrícula Educação comum inclui o Ensino Pré-escolar, Classe de alfabetização, Ensino fundamental, Ensino Médio e Ensino Superior Matrícula Educação no comum inclui Educação de jovens e adultos e Educação especial

Chile: incluye educación común, especial y de adultos.

Paraguay: la matrícula total corresponde a la educación común y no común. La matrícula común incluye la educación indígena. La matrícula no común se refiere a educación especial y educación permanente de jóvenes y adultos.

(i) Unidades educativas. Argentina: sólo incluye los establecimientos educativos que imparten educación común. En el nivel 4, no están incluidas las unidades universitarias.

Brasil: Unidades Educativas: Os dados da Educação Fundamental (Nível 1 e 2) são agregados.

Chile: el nivel 4 incluye sedes de educación universitaria y no universitaria

(j) Personal docente. Argentina: incluye el personal docente total (en actividad y licencia) de todos los niveles de enseñanza excepto el universitario Las cifras por sexo corresponden a docentes en actividad.

Brasil: Pessoal docente: Inclui somente a Educação Básica(Educação Infantil, Fundamental e Média)

Chile: no incluye información del nivel terciario

Paraguay: se refiere a cargos docentes de los niveles preprimario, primario y formación docente.

(k) Uruguay no proveyó los indicadores

4 Indicadores educativos específicos

4.1 - Contexto demográfico y socioeconómico de la educación

Nivel educativo alcanzado de la población adulta

Indicador 1. Mercosur. Porcentaje de la población que ha completado niveles de educación seleccionados por edad y sexo según países, 1996 (a)

Edad y sexo	Argentina	Brasil	Chile	Paraguay (b)	Uruguay (c)
Sólo hasta primario completo					
25-34					
Varones	50,4	53,7	19,0	38,2	
Mujeres	46,4	50,0	18,4	38,8	
55-64					
Varones	74,1	77,4	58,6	64,5	
Mujeres	78,9	82,5	63,3	75,3	
Al menos secundario alto					
25-34					
Varones	32,6	24,0	51,6	43,3	
Mujeres	38,7	27,4	53,2	44,0	
55-64					
Varones	15,9	11,5	24,8	21,9	
Mujeres	13,9	9,2	20,3	16,6	

Notas:

(a) La categoría «Sólo hasta primario completo» incluye a los individuos no escolarizados, a los que no completaron el nivel primario y a los que completaron el nivel primario. La categoría «Al menos secundario alto» incluye a los individuos que completaron el nivel secundario alto y el nivel terciario

(b) Paraguay: las cifras se refieren a la población urbana solamente

(c) Uruguay no proveyó los datos necesarios para calcular el indicador

Fuentes:

Argentina: Elaboración propia en base a las proyecciones de población e información del Censo Nacional Población 1991 del INDEC

Brasil: PNAD/Pesquisa nacional de Amostragem por Domicilio - IBGE Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística-1996

Chile: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares, promedio año 1996

Paraguay: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Encuestas de hogares 1996

4.2 - Acceso a la educación y participación

Tasas netas de escolarización por edad

Indicador 2. Mercosur. Tasas netas de escolarización por edad y según países, años 1996 y 1997

País y año	Edad			
	7 - 11	12 - 14	15 - 17	7 - 14
<i>Argentina - 1997 (a)</i>	105,3	93,3	69,1	100,8
<i>Brasil - 1996</i>	97,4	93,5	67,2	95,9
<i>Chile - 1996</i>	96,0	93,0	80,8	94,9
<i>Paraguay - 1996</i>	95,1	85,3	44,6	91,7
<i>Uruguay (b)</i>				

Notas:

Argentina: incluye alumnos de todos los tipos de educación (común, adultos, especial y artística)

Brasil: no incluye los alumnos de educación especial y de adultos

Chile: incluye alumnos de todos los tipos de educación

Paraguay: incluye educación común, indígena y técnica. No incluye educación especial y educación de jóvenes y adultos

(a) Los valores superiores a 100 se explican por la falta de adecuación de las cifras de matrícula en las edades con cobertura escolar universal -o cercana a ella- y la de proyección de la población en esas edades

(b) Uruguay no proveyó los datos necesarios para calcular el indicador

Fuentes:

Argentina: MCyE, Red Federal de Información Educativa, Relevamiento Anual 1997 INDEC, Proyecciones de población 1997

Brasil - MEC/INEP/SEEC - Ministério da Educação e do Desporto/Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais/ Diretoria de Informações e Estatísticas Educacionais.

Contagem Populacional de 1996 - IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística

Chile: Departamento de Estudios y Estadística. Ministerio de Educación, año 1996

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación, Estadística e Información

Tasas de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza

Indicadores 3, 4 y 5. Mercosur. Tasas de aprobación, reprobación y abandono por países y según nivel de enseñanza, año escolar 1996

Países	Nivel de enseñanza			
	Primario	Secundario bajo	Secundario alto	Enseñanza básica
Tasa de aprobación				
<i>Argentina</i>	90,2	74,1	78,9	85,4
<i>Brasil</i>	73,3	72,7	74,4	73,0
<i>Chile</i>	92,2	90,2	82,0	91,7
<i>Paraguay</i>	84,6	87,0	87,0	85,1
<i>Uruguay (a)</i>				
Tasa de reprobación				
<i>Argentina</i>	6,8	15,4	14,8	9,4
<i>Brasil</i>	14,8	13,0	9,9	14,1
<i>Chile</i>	5,4	6,5	10,8	5,7
<i>Paraguay</i>	11,7	11,8	8,1	11,7
<i>Uruguay (a)</i>				
Tasa de abandono				
<i>Argentina</i>	3,0	10,5	6,2	5,3
<i>Brasil</i>	11,9	14,3	15,7	12,9
<i>Chile</i>	2,4	3,3	7,2	2,6
<i>Paraguay</i>	3,6	1,2	4,9	3,2
<i>Uruguay (a)</i>				

Notas:

Argentina: sólo incluye alumnos de educación común (excluidos: alumnos de adultos, especial y artística)

Brasil: no incluye los alumnos de educación especial y de adultos

Chile: no incluye educación especial y de adultos

Paraguay: incluye educación común, indígena y técnica. No incluye educación especial y educación de jóvenes y adultos.

(a) Uruguay no proveyó los datos necesarios para calcular los indicadores

Fuentes:

Argentina: MCyE, Red Federal de Información Educativa, Relevamientos Anuales 1996 y 1997

Brasil - MEC/INEP/SEEC - Ministério da Educação e do Desporto/Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais/Diretoria de Informações e Estatísticas Educacionais

Chile: Departamento de Estudios, División de Planificación y Presupuesto

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación, Estadística e Información

Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza

Indicador 6. Mercosur. Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza y según países

Países	Nivel de enseñanza			
	Primario	Secundario Bajo	Secundario Alto	Enseñanza Básica
<i>Argentina - 1997</i>	25	31	29	27
<i>Brasil - 1996</i>	25	34	37	28
<i>Chile - 1996</i>	29	30	31	29
<i>Paraguay - 1996</i>	20	34	27	22
<i>Uruguay (a)</i>				

Notas:

Argentina: sólo incluye alumnos de educación común (excluidos: alumnos de adultos, especial y artística)

Brasil: no incluye los alumnos de educación especial y de adultos

Chile: no incluye educación especial y de adultos

Paraguay: incluye educación común, indígena y técnica. No incluye educación especial y educación de jóvenes y adultos.

(a) Uruguay no proveyó los datos necesarios para calcular el indicador

Fuentes:

Argentina: Ministerio de Cultura y Educación, Red Federal de Información Educativa, Relevamiento Anual 1997

Brasil - MEC/INEP/SEEC - Ministério da Educação e do Desporto/Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais/Diretoria de Informações e Estatísticas Educacionais.

Chile: Departamento de Estudios y Estadística, División de Planificación y Presupuesto. Año 1996

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación, Estadística e Información

Retraso escolar

Indicador 7. Mercosur. Distribución porcentual de los alumnos de 15 años de edad según número de grados atrasados o adelantados por país

Países	Total	Números de grados/ años atrasados			Correspondencia edad/grado	Número de grados/ años adelantados	
		3 o +	2	1		1	2 o +
<i>Argentina, 1997</i>	100,0	4,8	15,8	24,7	49,9	4,5	0,2
<i>Brasil, 1996 (a)</i>	100,0	44,8	15,3	17,7	19,4	2,6	0,2
<i>Chile, 1996 (b)</i>	100,0	12,2	15,1	48,3	24,2	0,2	0,0
<i>Paraguay, 1996 (c)</i>	100,0	25,2	20,1	34,5	20,2	0,0	0,0
<i>Uruguay (d)</i>							

Notas:

Argentina: sólo incluye alumnos de educación común

Brasil: no incluye los alumnos de educación especial y de adultos

Chile: No incluye educación especial y de adultos

Paraguay: incluye educación común, indígena y técnica. No incluye educación especial y educación de jóvenes y adultos

(a) Brasil. La correspondencia edad/año se estableció para los 15 años y el grado 9 debido a que el inicio de la escolaridad obligatoria es un año posterior al de los demás países

(b) Chile. Debido a que la edad oficial de ingreso al sistema escolar es 6 años cumplidos al 30 de junio, las edades de ingreso se distribuyen entre 6 y 7 años en 1er grado y, así, sucesivamente

(c) Paraguay. La correspondencia edad/año se estableció para los 14 años y grado 9 debido a la ausencia de información para establecer la correspondencia 15 años/grado 10

(d) Uruguay no proveyó los datos necesarios para calcular el indicador

Fuentes:

Argentina: Ministerio de Cultura y Educación, Red Federal de Información Educativa, Relevamiento Anual 1997

Brasil - MEC/INEP/SEEC - Ministério da Educação e do Desporto/Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais/Diretoria de Informações e Estatísticas Educacionais

Chile: Departamento de Estudios y Estadística. Ministerio de Educación, año 1996

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección de Planificación, Estadística e Información, Anuario 1996

Niveles de enseñanza:

Cuatro niveles de enseñanza han sido definidos: primario, secundario bajo, secundario alto y enseñanza básica. Los tres primeros, se corresponden con los niveles CINE 1, 2 y 3, respectivamente. El ultimo nivel identificado, enseñanza básica, incluye los niveles primario y secundario bajo (CINE 1 y 2). La duración en años de los niveles primario, secundario bajo y secundario alto en cada país es la siguiente: Argentina y Paraguay (6,3 y3), Brasil (4,4 y 3) y Chile (6,2 y 4).

Sección:

Grupo escolar organizado integrado por alumnos que cursan el mismo o diferente grado o año de estudio en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente.

Tasa neta de escolarización:

Proporción de la población en edad de asistir a los grados que corresponden a las edades indicadas que efectivamente está matriculada.

Tasa de aprobación:

Proporción de alumnos de la matrícula inicial que rindió satisfactoriamente las evaluaciones de un grado dado de acuerdo a la legislación vigente y puede aspirar al grado siguiente.

Tasa de reprobación:

Proporción de alumnos de la matrícula inicial que no rindió satisfactoriamente las evaluaciones de un grado dado de acuerdo a la legislación vigente y no puede aspirar al grado siguiente.

Tasa de abandono:

Proporción de alumnos de la matrícula inicial que abandonó sus estudios durante el año escolar.